



Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) Miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH); Organización no gubernamental acreditada ante la Organización de las Naciones Unidas con Status II Consultivo y ante el Consejo de Europa, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), coalición por una Corte Penal Internacional (CCPI).

2019-2024, cinco años de gobierno de Nayib Bukele

Ante los primeros cinco años del presidente Bukele, la CDHES, no puede dejar de manifestar su preocupación, por el deterioro de la situación de los derechos humanos, la democracia, la justicia y la reparación; que muy lamentablemente hemos venido observando.

No se requiere de tanto análisis académico, para entender que el rumbo del país ha estado encaminado a una quiebra en la democracia, que con mucho sacrificio y sangre se logró un avance muy importante y significativo con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992.

El camino para avanzar y fortalecer la democracia, inició precisamente con este paso histórico, muy importante, debido a que surgieron Instituciones garantes para la vigilancia y respeto a los derechos humanos, entre ellos; la Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y otras Instituciones valiosas. Sin embargo, en los últimos años, hemos podido observar cómo el Estado ha estado siendo cooptado por este gobierno, que, además, ha implementado políticas que contradicen los derechos humanos al no garantizarlos, promocionarlos y mucho menos respetarlos, pese a los señalamientos y recomendaciones emitidas por Naciones Unidas y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como garantizarlos a través de la firma y ratificaciones de instrumentos valiosos de protección a los derechos humanos, como el Protocolo Facultativo contra la Tortura.

En resumen, señalamos algunos acontecimientos que durante los cinco años han reflejado esta preocupación:

- En febrero del 2020, Nayib Bukele llega a la Asamblea Legislativa con militares y policías, amenazando a los diputados y diputadas, si no aprueban un préstamo.
- En mayo del 2021, la nueva Asamblea, con mayoría del partido Nuevas Ideas, destituyen a los miembros de la Sala de lo Constitucional y Fiscal General de la Republica.
- Suspensión de la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES)
- Nombramiento de funcionaria cuestionada anteriormente, por nepotismo en la Procuraduría de DDHH.
- Suspensión de las garantías Constitucionales (régimen de excepción).
- Ataque a los Medios de Comunicación y Organizaciones de DDHH, que señalan los abusos, violaciones o editan hechos que no comparten de lo que sucede en nuestro país.
- No acatar las diferentes recomendaciones de los sistemas de DDHH de la Naciones Unidas e Interamericana.
- Hechos de desaparecimientos, torturas y maltratos sin esclarecer.
- Violación a la Constitución de la Republica, al reelegirse por un periodo más, que la Constitución lo prohíbe
- Archivar la propuesta de Ley de Justicia Transicional, en beneficio de las víctimas del ex conflicto armado y recomendada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2016, lo que ha demostrado no importar la justicia y reparación.

La CDHES, como Organización defensora y promotora de los derechos humanos, queremos enfatizar, que anhelamos la seguridad en todos los aspectos, incluyendo el trabajo, la educación, la salud, la vivienda para el pueblo salvadoreño.

En cuanto al combate de la inseguridad ciudadana, manifestamos; que no estamos en contra de esa iniciativa, lo que señalamos es; la manera cómo se ha implementado, al suspender las garantías constitucionales con la aplicación del Régimen de excepción, y, que según el Ministro de Justicia y Seguridad Publica Gustavo Villatoro, quien ha manifestado que hasta la actualidad han libertado 10,000 de los 80,200 capturados.

Es necesario, que todos los inocentes que han sido liberados y los que aún se encuentran en las cárceles, obtengan del estado, una reparación integral y que se esclarezca las muertes dentro de los centros penitenciarios.

Para las víctimas del pasado ex conflicto, que por años hemos venido pidiendo justicia y reparación, a través de Ley de justicia Transicional y que lamentablemente la actual Asamblea Legislativa ha archivado este derecho a la verdad, justicia, y reparación, a que respondan como un compromiso adquirido por el gobierno actual.

San Salvador, 1 de junio del 2024

Colonia Médica, Pasaje 1, No. 119, San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2235-8602.

E-mail: cdheselsalvador@gmail.com / cdhesrepcion@yahoo.es

Facebook: Comisión de Derechos Humanos de El Salvador-Oficial

X: @comisindeDerec1